

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. Nombre de la Actividad Curricular

Seminario electivo I: *"Migraciones internacionales contemporáneas: características, desafíos y consecuencias en el orden mundial"*

2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés

"Contemporary International Migration: Characteristics, Challenges and Implications for the Global Order"

3. Nombre Completo del(los) Docente(s) Responsable(s)

Rita Sofia Lourenço Lages de Oliveira

4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Facultad de Filosofía y Humanidades – Instituto de Estudios Internacionales

5. Semestre/Año Académico en que se dicta

Segundo semestre 2022

6. Ámbito

7. Horas de trabajo

*Presenciales: 3h*

*No presenciales:*

8. Tipo de créditos:

*SCT 27:1*

9. Número de Créditos SCT – Chile

6

10. Requisitos

No tiene.

11. Propósito general del curso

*Bajo la premisa de la comprensión del conocimiento como un todo, y con el propósito de aprehender tanto cuanto posible la complejidad de la movilidad humana internacional, el Seminario electivo I «Migraciones internacionales contemporáneas: características, desafíos y consecuencias en el orden mundial» propone una perspectiva interdisciplinaria mediante un intento de dialogo entre el derecho y las ciencias sociales, en particular, las relaciones internacionales, la historia, la sociología o la economía.*

*La ampliación del espacio migratorio, resultado de la complejidad de los actuales flujos, resultó, entre otras, en la diversificación de los países de destino. Esto explica porque Chile, siendo durante gran parte del siglo XX un país de emigración, se transforma en las últimas décadas en un importante país de inmigración en la región, sobre todo, de latinoamericanos. Por otro lado, la movilidad humana asume una cada vez mayor relevancia como un asunto de gobernanza, con la participación activa de Estados, organizaciones internacionales y otros actores globales no gubernamentales en distintos foros de discusión, cumbres intergubernamentales, organizaciones de integración regional, y que paulatinamente ha dado lugar a la emergencia de un ius migrandi, compuesto por un conjunto amplio de principios y normas internacionales de origen convencional y consuetudinario, además de instrumentos de soft law. Esta nueva realidad demanda la necesidad de formación especializada en inmigración y asilo.*

12. Competencias

Sintetizar, organizar y elaborar información que dé cuenta de procesos y problemas propios de la realidad internacional.

Analizar, comprender e integrar información diversa y compleja proveniente de múltiples fuentes.

13. Subcompetencias

*Identificar procesos y tendencias en la realidad internacional.*

14. Resultados de Aprendizaje

*Se espera que en el final del curso, el/la estudiante sea capaz de:*

- i) Identificar los principales flujos migratorios en el mundo, en la región y en Chile.*
- ii) Describir las principales teorías económicas y sociológicas sobre la migración internacional.*
- iii) Señalar las principales características de la regulación jurídica de la migración y asilo en el derecho internacional y en el derecho chileno.*
- iv) Identificar y analizar los elementos discursivos sobre migración presente en la narrativa política. Estudio de casos.*

#### 15. Saberes / Contenidos

- 1. Consideraciones conceptuales introductorias.*
- 2. Evolución histórica de las migraciones del siglo XIX a la actualidad.*
- 3. Principales teorías económicas y sociológicas de la migración.*
- 4. Gobernanza migratoria global.*
  - 4.1. La migración en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*
  - 4.2. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes de 2015 y los pactos mundiales para los Refugiados y para una Migración Ordenada, Segura y Regular.*
- 5. La gobernanza de la migración en América Latina. Especial referencia a la Conferencia Sudamericana sobre Migración.*
- 6. La migración internacional en los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos.*
- 7. La libertad de circulación de personas en los procesos de integración regional.*
  - 7.1. En América Latina: Mercosur, CAN, Alianza del Pacífico y UNASUR.*
  - 7.2. En la Unión Europea: del espacio Schengen al espacio de libertad, seguridad y justicia.*
- 8. Las migraciones forzadas y la protección internacional.*
  - 8.1. El asilo y refugio en el derecho internacional*
  - 8.2. Otras formas de protección internacional.*
  - 8.3. Limitaciones de la protección internacional respecto de ciertos desplazamientos: el desplazamiento interno y el desplazamiento por razones medioambientales.*
- 9. La lucha contra la delincuencia internacional organizada y la migración: el tráfico ilícito de inmigrantes y la trata de personas.*
- 10. Integración y políticas públicas en materia migratoria.*
- 11. La migración y los populismos políticos. Casos de estudio.*

#### 16. Metodología

La metodología lectiva consiste en la exposición de la materia correspondiente a cada clase según indicado en el syllabus, fomentando la participación de los/as alumnos/as con el objetivo de compartir argumentos y promover el debate de ideas. Para ello, cada clase (i) empezará con la presentación del tema, mediante una introducción general y explicación de conceptos clave; (ii) seguida de preguntas orientadoras, comentario de alguna noticia reciente relacionada con la temática o visualización de algún recurso audiovisual y (iii) termina con el análisis de casos. Todo ello mediante el recurso a trabajo personal y grupal o lectura de textos.

#### 17. Evaluación

1. Ensayo (entrega de trabajo escrito con una ponderación de 60% y la presentación oral del trabajo de 40%). La nota del ensayo equivale al 60% de la nota final y corresponde a la nota de presentación a examen.
2. Examen final. Su evaluación corresponde al 40% de la nota final.

#### 18. Requisitos de aprobación

La escala de evaluación es de uno a siete (1,0 a 7,0), expresado hasta con un decimal con aproximación. La nota mínima de aprobación de cada actividad curricular será cuatro (4,0).

#### 19. Palabras Claves

Migración internacional; gobernanza global migratoria; política migratoria; asilo y refugio; protección internacional; derecho internacional migratorio; derecho internacional de los refugiados.

#### 20. Bibliografía Obligatoria

Ver syllabus

#### 21. Recursos Web

Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR): <https://www.acnur.org>  
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN): <https://www.bcn.cl>  
Conferencia sudamericana sobre migraciones (CSM): <https://csmigraciones.org/es>  
Organización internacional para las migraciones (OIM): <https://www.iom.int/es>

## Syllabus

SEMANA LECTIVA	FECHA DE CLASES	TEMA DE CLASE	BIBLIOGRAFÍA DE CLASE	OTRAS FECHAS
1	19 ago.	Presentación del curso. 1. Consideraciones conceptuales introductorias.	Programa del curso Carbonell, Miguel, «Libertad de tránsito y fronteras; la gran cuestión del siglo XXI», in Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (coords.), El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917, México, IJ-UNAM, 2007, pp. 103-124. Tijoux Merino, M. E. & Palominos Mandiola, S. «Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile». Polis (Santiago), 14(42), 2015, pp. 247-275.	Inicio de clases
2	26 ago.	2. <i>Evolución histórica de las migraciones del siglo XIX a la actualidad</i>	Gil Araújo, Sandra «Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur». En: Zúñiga García-Falces, Nieves (coord.), <i>La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación</i> , Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), Madrid, 2005, pp. 13-52.	
3	2 sept	3. <i>Principales teorías económicas y sociológicas de la migración</i>	Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, J. Edward Taylor, "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación" (trad. Augusto Aguilar Calahorro), <i>ReDCE</i> , n° 10, 2008, pp. 435-478. Joaquín Arango, "Las «Leyes de las migraciones» de E. G. Ravenstein. Cien Años Después", <i>ReiS</i> , n° 32, 1985, pp. 7-26.	
4	9 sept	4. <i>Gobernanza migratoria global</i> 4.1. <i>La migración en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i> 4.2. <i>La Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes de 2015 y los pactos mundiales para los Refugiados y para una</i>	Dominguez, R. «Gobernanza global de las migraciones y desarrollo», Fundación Carolina, 2009.  Fajardo del Castillo, T. (2019). «El Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular: Un instrumento de soft law para una gestión de la migración que respete los derechos humanos». <i>Revista Electrónica de Estudios Internacionales</i> , n° 38, 1-34.	

		Migración Ordenada, Segura y Regular		
Semana de pausa (sin clases ni actividades)				
5	23 sept	5. La gobernanza de la migración en América Latina. Especial referencia a la Conferencia Sudamericana sobre Migración	<p>Betts, Alexander. Migration governance: alternative futures. Le Grand-Saconnex: OIM, 2010. (Background Papers WMR 2010). Disponible en: <a href="http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2010_migration_governance_alternative_futures.pdf">http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2010_migration_governance_alternative_futures.pdf</a>.</p> <p>Finn, V., Doña Reveco, C. y Feddersen, M. «Migration governance in South America: regional approaches versus national laws». En: Gueddes, A. et al. (eds.) <i>The Dynamics of Regional Migration Governance</i>, Elgar Editors, 2019.</p>	Semana blanca (sin suspensión de clases, pero sin evaluaciones calificadas)
6	30 sept	6. La migración internacional en los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos. 6.1. El sistema universal	<p>Cano Linares, M<sup>a</sup> Ángeles, «Protección internacional de los derechos humanos de los trabajadores migratorios», <i>Persona y Derecho</i>, vol. 63, 2010, pp. 137-162.</p> <p>Lages de Oliveira, R. "Migración internacional y derecho: una reflexión en clave de derechos humanos". <i>Anales Universidad de Chile</i>, Séptima Serie N° 16. 2019, pp. 29-45.</p>	
7	7 oct	6. La migración internacional en los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos. 6.2. El sistema interamericano 6.3. Los sistemas europeo y africano	<p>Lages, R. Cap. IV. "La protección jurídica de las personas migrantes en el derecho internacional de los derechos humanos". En: Galdámez, L. &amp; Lages, R. (eds.) <i>Migraciones y Derechos Humanos: Informe temático</i>. CDH, Facultad de Derecho. Universidad de Chile, 2016, pp. 81-100.</p>	Semana de las pedagogías
8	14 oct	7. La libertad de circulación de personas en los procesos de integración regional 7.1. En América Latina: Mercosur, CAN, Alianza del Pacífico y UNASUR	<p>Lages, R. «Breves notas sobre la libre circulación de personas y la política comunitaria de inmigración en los procesos regionales de integración económica. Una visión comparada de las experiencias europea y sudamericana», <i>Escenarios Actuales</i>, año 18, n.º 2, 2013, pp. 11-24.</p>	
9	21 oct	7. La libertad de circulación de personas en los procesos de integración regional 7.2. En la Unión Europea: del espacio Schengen al espacio de libertad, seguridad y justicia	<p>Lages, R. «Breves notas sobre la libre circulación de personas y la política comunitaria de inmigración en los procesos regionales de integración económica. Una visión comparada de las experiencias europea y sudamericana», <i>Escenarios Actuales</i>, año 18, n.º 2, 2013, pp. 11-24.</p>	

10	28 oct	8. Las migraciones forzadas y la protección internacional 8.1. El asilo y refugio en el derecho internacional	Gómez-Robledo, A. «El derecho de asilo en el derecho internacional». En: Temas selectos de derecho internacional, UNAM, México D.F., 2008, pp. 615-628.	
11	4 nov	8. Las migraciones forzadas y la protección internacional 8.2. Otras formas de protección internacional	Pascual, T. "Ni Refugiados ni Migrantes: La Protección Complementaria en Casos de Migrantes en Situación de Pobreza a la Luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos", American University International Law Review, vol. 35, n° 3, pp.451-485.	
12	11 nov	8. Las migraciones forzadas y la protección internacional 8.3. Limitaciones de la protección internacional respecto de ciertos desplazamientos: el desplazamiento interno y el desplazamiento por razones medioambientales	Borràs Pentinat, Susana, «Refugiados ambientales: El nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente», <i>Revista de Derecho</i> , vol. XIX, n°2, pp. 85-108.  Piguet, E.; Péroud, A. & DE Guchtenerire, P. "Migración y Cambio Climático", <i>Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones</i> , Universidad Pontificia de Comillas, vol.30, 2011. pp. 161-196. Disponible en: <a href="https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1032">https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1032</a> .	
13	18 nov	9. La lucha contra la delincuencia internacional organizada y la migración: el tráfico ilícito de inmigrantes y la trata de personas	Gallagher, A. & Schechinger, J. «Human Rights and Human Trafficking». Chapter in Nollkaemper, André & Plakokefalos, Ilias (arg.). <i>The Practice of Shared Responsibility in International Law</i> , pp. 556-582. Cambridge: Cambridge University Press, 2017. doi:10.1017/9781316227480.023.	
14	25 nov	10. Integración y políticas públicas en materia migratoria	Lages de Oliveira, R. "Migración internacional y derecho: una reflexión en clave de derechos humanos". <i>Anales Universidad de Chile</i> , VII Serie n° 16, 2019, pp. 29-45.	
15	2 dic	11. La migración y los populismos políticos. Casos de estudio.	Acosta, D. y Freier, L. «Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido?». <i>Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana</i> , v. 23, n. 44, 2015. Disponible en: <a href="https://www.scielo.br/j/remhu/a/5n5CmGf5bWqBTGzVzhGhQVz/?lang=es">https://www.scielo.br/j/remhu/a/5n5CmGf5bWqBTGzVzhGhQVz/?lang=es</a> .	término de clases
16	5 al 9 dic	Semana de evaluaciones		
17	12 al 16 dic	Semana de evaluaciones y cierre de actas		